

Sta Cruz martes 16 de 1813.

Dr. Frac^{co} Cabrera y Ayala

Mi estimado amigo, por la apreciable de V. de 26 del pasado veo que su hermano Sr. Felix llegó felizmente a esta isla. Espero que restablezca en ella prontamente su salud. Guernita quedó en remitir para él un método curativo, que debía dar Savinón. No á uno ni á otro he visto desde que se ausentó el hermano de V. Este último debe baxar aquí de un día á otro, entonces le preguntaré lo que haya en este particular; y si todavía no hubiere despachado tal receta, hare que la despache y la remitiré inmediatamente. Porque es interes de todos y de Sr. Felix sobre todo que convalezca prontamente de sus dolencias. Libre de ellas, y con una paz general, que yo no veo muy distante, podremos pensar en alguna expedición que á todos trabaja cuenta. La barrillita entonces tendrá mayor estimación de la que en el día tiene, aunque nunca tanto grande como la que tuvo.

Quando se acenque la cõrecha remitiré un apunte de los deudores de Sr. Catalina, y cantidad que deben, para que procuren V. cobrar lo que se pueda, bien en grano, barrilla dinero u otra cosa qualquiera. Ya V. ha sido advertido que el poder dado á Sr. Felix, tiene la clausula de abstencion, con la idea de que quando llegue el tiempo de cobrar, puedan Vns., segun mejor les parezca, abstenerlo en el general. No obstante Ferrera u otro así, que entienda la materia á esos catelices, y modo de manejarlos.

Ventajoso debe ser no solo cobrar este año en grano, sino emplear tambien en él, al tiempo de la

cochecha, todo el dinero que se pueda, si el precio en ella
no excede de 5 ps. porque, en mi concepto, se ha de vender
en el invierno á 8 ps. lo menos el primero, y á 5 ó 6 el se-
gundo: por las razones siguientes. 1.^a Por abundante que
sea la cochecha en estas islas, nunca alcanza á mantener
6 meses á sus habitantes. 2.^a Estas apariencias de gran co-
checha ~~no~~ he de especular en vender á los que no
ven mas que lo que tienen delante de los ojos, que son
muchísimos, por no decir los mas. 3.^a El deficit de man-
tenimientos por 6 meses en estas islas, no es facil que
le llenen las expediciones ó ventuales que puedan ha-
cerse á la America Inglesa, cuyos asuntos políticos con
la Inglaterra, van pasando-se cada dia de peor rem-
bante. En fin todo anuncia que el que negocie este año
en grandes en estas islas, puede prometerse ganancias re-
gulars y muy regulars. Yo no tendré inconveniente, si U.
quiere, en que establemos esta negociacion á medio,
cuidando cada uno de desempeñar respectivamente en
esta y esta isla lo que conduzca al mejor éxito de dicha
negociacion. U. me contestará acerca de esto lo que
le parezca; y si convinieren con mis ideas, mande á la
obra.

La orden para el informe sobre Capitalidad,
de que hablé á U. en mi anterior, creo que irá muy
pronto. La faccion de Sr. Ignacio de la Torre ha ofreci-
do al General que su informe será favorable á este pue-
blo. Sirva á U. esto de gobierno. — Se espera de dia en
dia el correo: nada se sabe entanto, sino que los espe-
rados de la península iban á parecer en movimiento;
y que seguian los triunfos de los nuestros sobre los franceses.
Aqui muchos chismes y pueriles intriguillas de parte
de la Saiguna para conservar su antigua influencia
en la isla, que va, con ardo sentimientos suyos, acabandose
de vejez y vejez. Los tiempos, y las ideas varian
con ellos: y el querer que todo sea estacionario es un
empño ridiculo y temerario, q.^e solo muestra la impoten-
cia del que quiere retenerle. A Dios, un. á todos
Juan. Co. Escobar

P. D. Conceptacion ninguna he tenido todavía de
D. Domingo Rodriguez de Toledo á las cartas que le
he escrito, y libranza que le remiti hace dias de 781
p. d. v. ¿ que especie de hombre es este? = diga
V. á Ferrera que la parte contraria ha devuelto
los autos en fuerza de nuestros apremios, sin res-
ponder; y que estan ya en poder del Auditor para
que recaiga sentencia en rebeldia